

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**16560** ORDEN de 30 de junio de 1994 por la que se convocan por el procedimiento de libre designación, diversos puestos de trabajo vacantes en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión de los puestos de trabajo vacantes del organismo autónomo Correos y Telégrafos que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Orden, por el sistema de libre designación (LD-12/94), con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al órgano convocante, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1991.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría General de Comunicaciones (Palacio de Comunicaciones), 28070 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 30 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

## ANEXO

### Organismo autónomo Correos y Telégrafos

#### Subdirección General de Administración Económica

Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Adscripción: AE. Grupo: A. Número de puestos: 1. Complemento específico: 2.867.868 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

#### Subdirección General de Compras

Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Adscripción: AE. Grupo: A. Número de puestos: 1. Complemento específico: 2.262.492 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

#### Asesoría de Mercadotecnia

Puesto de trabajo: Vocal asesor. Nivel: 30. Adscripción: AE. Grupo: A. Número de puestos: 1. Complemento específico: 2.867.868 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

### Subdirección General de Administración Económica

Puesto de trabajo: Jefe del Área de Presupuestos. Nivel: 28. Adscripción: AE. Grupo: A. Número de puestos: 1. Complemento específico: 1.808.472 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

#### Coordinador Territorial Insular

Puesto de trabajo: Coordinador territorial insular. Nivel: 29. Adscripción: AE. Grupo A/B. Número de puestos: 1. Complemento específico: 1.919.424 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

**16561** ORDEN de 13 de julio de 1994 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Dirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1992.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, número 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 13 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

## ANEXO I

### Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

#### INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES

#### Subdirección de Estudios Económicos y Tecnologías del Transporte

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. NIV. CD: 28. Complemento específico: 1.338.216 pesetas. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

### Secretaría General de Comunicaciones

#### Gabinete Técnico

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. NIV. CD: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Adscripción: GR: A. ADM: AE.